

que lo hayan realizado

La consecucion de lo acordado por este Ayuntamiento en
sesion celebrada la mañana de diez del corriente, se vio el
informe que vacia la comision de contribuciones con pla-
guencia del mismo, relativo a que este Ayuntamiento
pueda proponer al Sr. Marqués de Montejunoy los tres puntos q.
en union del Sr. Alcalde o Regidor Decano, el Jefe de
empleados de la Hacienda Nacional, para de compo-
ner la Junta que ha de formar la liquidacion y
demas operaciones hasta la conclusion del reparto de
la contribucion del subsidio industrial y de Comercio.
Entendido el relacionado informe por este Ayuntamiento
acuerda: Comisionar al caballero primer Regidor D. Juan
Valeriano en union del Jefe de Regidores D. Antonio
Oliveros y de los Concejales D. Manuel Subella, D.
Salvador Bret, y D. Juan Arguedas y Bretan, a efecto de
que se proceda a la liquidacion de que trata el
informe, pasandose los competentes avisos a los que
quedan nombrados para su inteligencia y concur-
renza a los actos que se celebren al efecto indicado.

Contribuc.
Sobre la forma-
cion del reparto
de la del Subsidio

Denuncia
Se publica por
bando la del ven-
plazo del Eto

Se vio un oficio del Sr. Jefe Superior Político de la
Provincia de Murcia su fecha treinta y uno de Enero
ultimo, recibido en el día de hoy por el que remite
un exemplar de la ley sobre el cumplimiento del quinto
pasa que inmediatamente se promulgue con la ve-
gosa solemnidad de costumbre de haberse
así practicado. Y entendido por este Ayuntamiento acuer-
da: Que para el miércoles proximo a las tres de
se tarde se publique por bando esta ley, a cuyo
acto concurrirá a las puertas de esta Real Capitan-
cia un piquete de la Milicia Nacional con el mar-
po de Pasquitos y bandos de Sanborn de today
arroy, para lo que se dará la competente orden
a su Comandante, pasandose con el propio ob-
jeto el correspondiente oficio al Sr. Sr. Jefe

